

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San. Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 1975

Núm. 228

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN  
ANUNCIOS

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización D. Pedro Marcos Miñambres, Presidente del Grupo Sindical de Colonización Paravalle de Villacé, con domicilio en Villamañán, calle de José Antonio, 6, para efectuar en el c. v. de León a La Bañeza, Km. 18, Hm. 5, la apertura de zanjas de 1,00 m. de profundidad y 0,80 m. de anchura, con cruce subterráneo del camino en una longitud de 7,00 m. y 3,00 m. en la zona colindante de cada margen, para construcción de paso de aguas de riego.

León, 28 de julio de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.  
4120 Núm. 2044.—264,00 ptas.

\*\*

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización D. Jesús Díez Pérez, con domicilio en León, Avda. Dr. Fleming, 54, para efectuar en el C. V. de «Villarroquel a San Martín de la Falamosa», Km. 4, H. 8, casco urbano del Pueblo de Las Omañas, la apertura de zanjas de 1,00 m. de profundidad y 0,50 m. de anchura, con cruce subterráneo del camino en una longitud de 6,00 m. y 0,50 metros en la zona colindante de la margen derecha, para colocación de tubería de alcantarillado y aguas.

León, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.  
5029 Núm. 2045.—275,00 ptas.

Delegación de Hacienda de León  
Administración de Impuestos Inmobiliarios  
ANUNCIO OFICIAL

Determinada por OO. MM. de 21 de enero de 1969 y 26 de febrero de 1970 la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en los Municipios de:

Cubillas de Rueda  
Llamas de la Ribera  
Vega de Valcarpe  
Villasabariego  
Villaturiel

A tenor de lo dispuesto en el art. 4 del Texto Refundido de 2 de mayo de 1966 y en la Norma 2.ª de la Orden de 24 de febrero de 1966, esta Delegación de Hacienda ha dictado acuerdo sobre delimitación del suelo sujeto a la mencionada Contribución.

El citado acuerdo, en unión de las Memorias explicativas de las características de los terrenos, con los planos en los que se deslindan las zonas sujetas a la Contribución Territorial Rústica y a la Urbana, permanecerá expuesto al público en la Sección de Formación y Conservación de Censos Urbanos, durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Contra dicho acuerdo de la Delegación de Hacienda, podrán interponerse por los interesados afectados, recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el de quince días, contados los plazos para la interposición de una u otra reclamación desde el día en que expire el término de exposición al público.

León, 3 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.  
5053

## Jefatura Provincial de Sanidad

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de febrero de 1962, sobre instalación de BOTIQUINES DE URGENCIA en núcleos rurales, esta Jefatura Provincial de Sanidad, acuerda, una vez cumplimentado el artículo 4.º de la citada Orden, autorizar la instalación de un BOTIQUIN DE URGENCIA en el Ayuntamiento de CASTROCALBON.

Lo que se hace público dando un plazo de quince días hábiles para que puedan formularse las reclamaciones que se crean oportunas.

León, 3 de octubre de 1975.—El Jefe Provincial de Sanidad (ilegible). 5042

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO  
ANUNCIO

La Junta Vecinal de Brimeda (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Argañoso, en término municipal de Villaobispo de Otero, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927 a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Villaobispo de Otero, o en

esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. núm. 7.020).

Valladolid 25 de septiembre de 1975. El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

4945 Núm. 2056.—407,00 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Sahagún

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de los corrientes, se acordó aceptar la propuesta de incorporación voluntaria del municipio de Joara al de este de Sahagún, propuesta acordada por el Ayuntamiento de Joara en sesión de 20-9-1975.

De conformidad con lo determinado en el art. 15 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Corporaciones Locales, se somete dicho acuerdo a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo queda expuesto al público el correspondiente expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de que pueda ser examinado y formularse en su contra las reclamaciones que se estimen procedentes.

Sahagún, 29 de septiembre de 1975. El Alcalde (ilegible). 4964

### Ayuntamiento de Castrocalbón

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Alguacil en general vacante de la plantilla municipal, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, contra la que se podrán presentar reclamaciones durante el plazo de quince días:

Admitidos:

D. Santos-Valentín García Turrado.

Excluidos:

Ninguno.

Castrocalbón, 2 de octubre de 1975. El Alcalde (ilegible).

5017 Núm. 2053.—209,00 ptas.

### Ayuntamiento de Villamanín

Por D. Julio-César López García, en representación de D. Emilio Vicente Álvarez, de «Hostal Santa Rosa», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de gas propano a granel en fase líquida con volumen de tanque 13.244 litros; 30 Kg./cm.<sup>2</sup> de presión de prueba; 20 Kg./cm.<sup>2</sup> de presión de trabajo;

5.708 Kg. de peso del gas licuado al 85 por 100 de capacidad del tanque; y 36,22 m.<sup>2</sup> de superficie del tanque, en el «Hostal Santa Rosa», sito en las inmediaciones de «La Congosta», en descampado, entre el Bar Restaurante «Benavente» y el pueblo de Villanueva de la Tercia, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villamanín, 1.º de octubre de 1975. El Alcalde (ilegible).

5014 Núm. 2054.—352,00 ptas.

### Ayuntamiento de Villaquilambre

Por D. Honorino Álvarez Suárez, ha solicitado licencia municipal para el establecimiento de un matadero de aves y conejos, en el pueblo de Navatejera; y D. Honorino Puertas Díez, también ha solicitado licencia para instalar un taller de carrocería, en el pueblo de Villaobispo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villaquilambre, 25 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Ovidio Fernández Fernández.

4954 Núm. 2057.—275,00 ptas.

### Ayuntamiento de Val de San Lorenzo

Aprobado por la Corporación en sesión del día 28 del actual mes de septiembre, los padrones de contribuciones especiales derivadas de la ejecución de las obras de alumbrado público en la Entidad Local Menor de Val de San Román, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más podrán presentarse las reclamaciones a que se refieren los artículos 30 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

A) El Económico Administrativo por espacio de quince días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, conforme disponen los artículos 727 de la Ley del Régimen Local y 238 del Reglamento de Haciendas Locales.

B) El de reposición, con carácter potestativo y por espacio de quince días ante la propia Corporación que dictó el acto, según lo prevenido en los artículos 380 y 727 de la Ley del Régimen Local y 230 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

Val de San Lorenzo, a 29 de septiembre de 1975.—El Alcalde (ilegible). 4962

\*\*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia con fecha 28 de septiembre de 1975, el proyecto de presupuesto municipal extraordinario para la obra de alumbrado público en la localidad Menor de Val de San Román, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a partir de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo todos los que deseen examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen contra el mismo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Val de San Lorenzo, a 29 de septiembre de 1975.—El Alcalde (ilegible). 4963

### Ayuntamiento de Castrocontrigo

Se hallan confeccionados los padrones de arbitrios municipales que a continuación se citan, correspondientes al año actual, los que se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento para ser examinados y presentar contra los mismos las reclamaciones que estimen necesarias durante el plazo que para cada uno se indica:

Padrón de arbitrio municipal sobre velocípedos, motociclos y bicicletas, por espacio de quince días.

Padrón de arbitrio municipal no fiscal sobre fachadas poco decorosas y ocupaciones de suelo y vuelo de la vía pública, por espacio de quince días.

Padrón de arbitrio municipal sobre riqueza rústica y pecuaria, por espacio de diez días.

Padrón de arbitrio municipal sobre riqueza urbana, por espacio de diez días.

Castrocontrigo, 27 de septiembre de 1975.—El Alcalde (ilegible). 4949

### Ayuntamiento de Los Barrios de Luna

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el proyecto de presupuesto extraordinario para pavimentación de calles en varias localidades del Ayuntamiento, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación

de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Los Barrios de Luna, 27 de septiembre de 1975.—El Alcalde (ilegible).

4976

*Juzgado de Primera Instancia  
número dos de León*

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia n.º 2 de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 168 de 1974, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia del Banco de Bilbao, S. A., de León, representado por el Procurador don Santiago Berjón contra D. Pablo García Ruifernández y su esposa D.ª Rosario Toral Pascual, vecinos de Madrid, c/ Fernández de los Ríos, núm. 50, que se encuentran en situación de rebeldía procesal, en reclamación de 385.000 pesetas de principal y la de 85.000 pesetas más para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio de su tasación el siguiente bien inmueble de la propiedad del demandado:

«Urbana, casa en término de León, en Las Ventas de Nava, al sitio de la Maderada, de una sola planta, que linda: Frente en línea de diez metros, con calle C, hoy llamada de Aviados; izquierda, en línea de veinte metros, con calle hoy Infanta Elvira; derecha, con casa de D. Félix del Valle, y por la espalda con casa de D. Marcelino Suárez, teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados». Valorada en seiscientos cincuenta mil pesetas.

Para el remate se han señalado en este Juzgado las doce horas del día treinta y uno de octubre próximo en la Sala de Audiencia, y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo habrán de consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el diez por ciento efectivo de dicha tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, si existieren, se considerarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y finalmente que el mismo podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a 29 de septiembre de 1975.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, Juan Aladino Fernández Agüera.

5037 Núm. 2050.—638,00 ptas.

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia n.º 2 de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 85 de 1975, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de D. Andrés Muñoz Bernal, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Iscar, representado por el Procurador Sr. Alvarez Prida, contra D. Zósimo Díez Alonso, mayor de edad, labrador y vecino de Fuentes de Nava (Palencia), en reclamación de 20.381 pesetas de principal y la de 10.000 más para costas y gastos, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento sobre el precio de su tasación, los siguientes bienes del demandado:

Veinticinco ovejas terrenas. Valoradas en sesenta y dos mil quinientas pesetas.

Para el remate se han señalado en este Juzgado las doce horas del día veintiocho del próximo mes de octubre y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo habrán de consignar previamente el diez por ciento efectivo de dicha tasación en la mesa destinada al efecto; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, con la rebaja indicada y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en la ciudad de León, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Juan Aladino Fernández Agüera.

5035 Núm. 2049.—462,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
número uno de Ponferrada*

Don Alberto Rodríguez Martínez, Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 139 de 1975, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de don Angel Cesáreo Senra Valle, hijo de don Víctor Senra Valle y doña Dominga Valle Rivera, nacido el día 23 de febrero de 1931 en Villarrubín, Ayuntamiento de Oencia, y fallecido en Ponferrada, el día 7 de julio de 1975, en estado de soltero.

Solicitan ser declarados herederos abintestato de dicho causante sus hermanos de doble vínculo don José y doña Manuela Senra Valle.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, llamando por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el plazo de treinta días.

Dado en Ponferrada a veinte de sep-

tiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Alberto Rodríguez Martínez.—El Secretario, (ilegible).

4923 Núm. 2012.—363,00 ptas.

*Cédula de citación  
y emplazamiento*

Por tenerlo así acordado el señor D. Jesús Damián López Jiménez, Juez de Instrucción del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido, en diligencias preparatorias 59/75, por el delito de cheque en descubierto, contra Raúl Alonso García, vecino de Vega de Viejos y en la actualidad en paradero desconocido, por medio del presente se le cita de comparecencia ante este Juzgado y se le emplaza para que en el término de quince días comparezca ante el mismo, sito en la calle Queipo de Llano, 1-1.º, por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, apercibiéndole que de no hacerlo, se le nombrarán los que en turno de oficio le correspondan y parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ponferrada, 27 de septiembre de 1975.  
El Secretario (ilegible). 4977

**Magistratura de Trabajo**  
NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de León y provincia.

Hace saber: Que en autos 984/75, seguidos a instancia de Juan Freitas Freitas, contra Enrique Canseco y otras, sobre silicosis.

Ignorándose el paradero de la empresa demandada Enrique Canseco y con quien tiene concertada póliza del seguro del riesgo, se le requiere para que en el plazo de seis días, presente el documento acreditativo de la cobertura del riesgo, con la advertencia de que caso de no hacerlo y transcurrido el plazo señalado, podrá acordarse el embargo de bienes de su propiedad en cuantía suficiente para asegurar el resultado del juicio.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a Enrique Canseco, en forma legal, firmo la presente en León a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 4953

\*\*

*Cédula de notificación*

En expedientes gubernativos tramitados por esta Magistratura con el núm. 1852 y otros del año 1971, contra la Compañía de Explotaciones de Minas, S. A., de Brañuelas, a instancia del Instituto Nacional de Previsión por cuotas adeudadas a la Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado Sr. García Sánchez.—En León a veinticinco de

septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Dada cuenta y visto el contenido del precedente escrito hágase saber a la apremiada, por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, que queda a su vista en la Secretaría de esta Magistratura los expedientes que contra ella se tramitan, a fin de que si fuere de su interés pueda alegar lo que a su derecho convenga. Interésese informe de la Inspección de Trabajo.

Lo mandó y firma S. S.<sup>o</sup> por ante mí que doy fe. — Firmado: Juan F. García Sánchez.—Luis Pérez Corral.

Y para que sirva de notificación en forma a la Compañía de Explotaciones de Minas, S. A., hoy con domicilio desconocido, habiendo tenido el último en Brañuelas, expido el presente en León a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Firmado.—El Secretario.

4952

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes

de la Presa de «Rodrigo Abril  
y San Marcos

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de las aguas de esta presa, la cual tendrá lugar el día 29 de octubre próximo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y, caso de no reunirse número suficiente de partícipes para adoptar acuerdos, se celebrará a las once horas de dicho día en segunda convocatoria, en uno de los locales de la casa La Astorgana, de Palanquinos, para tratar de los asuntos siguientes:

1.<sup>o</sup> Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.<sup>o</sup> Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que para el próximo año de 1976 ha de presentar el Sindicato.

3.<sup>o</sup> De la elección de Vocales-sindicos y sus respectivos suplentes de los pueblos de Villavidel, Cabañas, Valencia de Don Juan, Villanueva de las Manzanas y Palanquinos.

4.<sup>o</sup> Idem de los Vocales y sus respectivos suplentes del Jurado de Riegos.

5.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

Palanquinos, 24 de septiembre de 1975.—El Presidente, José Fernández.  
5031 Núm. 2041.—363,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

y Molineros de Presarrey

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
ORDINARIA

Por medio del presente, se convoca a Junta General ordinaria, a los usuarios de esta Comunidad, para dar cumplimiento a las Ordenanzas por las que

se rige, teniendo lugar la misma en primera convocatoria, el día 26 de octubre del presente año, a las once de la mañana y en el Domicilio Social de esta Comunidad, sito en la Plaza de Obispo Alcolea, núm. 4, de esta ciudad, si no concurriese mayoría de usuarios, se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde en el mismo sitio y día antes señalado, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de socios que concurran.

Los puntos a tratar en el orden del día de la Junta General convocada son los siguientes:

1.<sup>o</sup> El examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.<sup>o</sup> El examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato.

3.<sup>o</sup> Elección de Presidente.

4.<sup>o</sup> Elección de vocales y suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado a los que cesen en su cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los usuarios interesados.

Astorga, 1 de octubre de 1975.—El Presidente, M. Aparicio.

5006 Núm. 2051.—451,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

del Canal de «La Visitación»  
de La Aldea del Puente

Se pone en conocimiento de todos los regantes que la Junta General ordinaria se celebrará el día 12 de octubre, a las quince horas en primera convocatoria, y a las dieciséis en segunda, para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.<sup>o</sup> Lectura del acta de la Junta anterior.

2.<sup>o</sup> Lectura de gastos e ingresos del primer semestre del año actual.

3.<sup>o</sup> Estudio del presupuesto para el próximo ejercicio.

4.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

La Aldea del Puente, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente (ilegible).  
4955 Núm. 2055.—198,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

de «San Esteban» - Nistal

Conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a sus partícipes a Junta General ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día veintiséis de octubre próximo, a las doce horas, en la Casa de Concejo de este pueblo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>o</sup> Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.<sup>o</sup> Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el siguiente año que ha de presentar el Sindicato.

3.<sup>o</sup> Elección de Presidente y Secretario de la Comunidad.

4.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

Si no asistiera mayoría necesaria para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, se celebrará ésta en segunda convocatoria a las doce y media horas del citado día y lugar, siendo válidos todos los acuerdos tomados cualquiera que sea el número de asistentes.

Nistal, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente, José Castro.

5007 Núm. 2052.—319,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

de la Presa del Holgaño  
Villaverde de la Abadía

Se convoca a Junta General ordinaria, a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, la que tendrá lugar en el Salón de D.<sup>a</sup> Lucía Merayo Rodríguez, el día 26 de octubre año en curso, en primera convocatoria a las tres de la tarde y en segunda a las tres treinta del mismo día, siendo en ésta válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.<sup>o</sup> Lectura del acta anterior para su aprobación si procede.

2.<sup>o</sup> Altas y bajas en riego.

3.<sup>o</sup> Examen del presupuesto para el ejercicio de 1976.

4.<sup>o</sup> Obras a realizar presentadas por el Sindicato.

5.<sup>o</sup> Informes varios.

6.<sup>o</sup> Cobro sobre derrama.

7.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos y Reglamentos, la asistencia es obligatoria para todos los usuarios que posean de diez áreas en adelante.

Villaverde de la Abadía, 20 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Comunidad, Severo Fernández.

4822 Núm. 2043.—341,00 ptas.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado las libretas números Inf. 68.307/8 y 121.342/8 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

4916 Núm. 2038.—110,00 ptas.

\*\*

Habiéndose extraviado las libretas números 204.313/5 y 2.277/8 A. E. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de las mismas, quedando anuladas las primeras.

4971 Núm. 2042.—121,00 ptas.